

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 243/18
Rivera, 31 de agosto del 2018.

AMP. CDOS. N° 179 – 211 Y 242/18 – HURTOS – ABIGEATOS - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hurto ocurrido en una Escuela Pública, ubicada en Paraje Buena Unión, en la ciudad de Tranqueras; hecho por el cual el Jefe de la División Territorial II, en conjunto con personal de Seccional Tercera, abocados al esclarecimiento del hecho, lograron recuperar parte de los objetos hurtados.

Como también fue condenado a la pena de cuatro 4 años y dos 2 meses, un masculino de 22 años, el cual se encontraba involucrado en varios hurtos y abigeatos de la Zona.

Dicho personal continuando con las investigaciones **intervinieron a dos masculinos de 21 años de edad**; quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía por los hechos de hurtos y abigeatos ocurridos en la Ciudad de Tranqueras.

Culminada la instancia correspondiente en la pasada jornada el magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS MASCULINOS. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ A UNO TRES DELITOS DE ABIGEATO Y CUATRO DELITOS DE HURTO, UNO DE ELLOS ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO POR COMETERLO SOBRE COSA EXISTENTE EN UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO Y POR LA PLURIPARTICIPACIÓN Y DOS ESPECÍFICAMENTE AGRAVADOS POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA Y POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, TODOS ELLOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE AUTOR.

EN TANTO AL OTRO IMPUTADO LE TIPIFICÓ DOS DELITOS DE HURTO, AMBOS ESPECÍFICAMENTE AGRAVADOS POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, UNO DE ELLOS ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA Y EL OTRO ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO POR COMETERSE SOBRE COSA EXISTENTE EN UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO, EN REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE AUTOR”.

ASIMISMO SE INFORMA QUE A UNO SE HOMOLOGÓ EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y SUSPENDE EN FORMA CONDICIONAL EL PROCESO A SU RESPECTO.

SE LE ESTABLECIÓ CONDICIONES QUE REGIRÁN POR EL TÉRMINO DE 12 MESES”.

CON REFERENCIA AL OTRO IMPUTADO EN PROCESO ABREVIADO SE DISPUSO: CONDÉNASE AL MASCULINO A LA PENA DE DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARÍA, CON CUMPLIMIENTO UN (1) AÑO Y TRES (3) MESES BAJO EL RÉGIMEN DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD VIGILADA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR Y CON LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD VIGILADA”.

PERSONAS INTERVENIDAS - FORMALIZACIÓN:

Relacionado a la **“Operación Intemerata”**, llevada adelante por personal de la **Brigada Departamental Anti Drogas y Seccional Tercera**, la cual tuvo inicio en el pasado mes de marzo del corriente año, en la ciudad de Tranqueras, direccionada al cierre de bocas de venta estupefacientes, por la cual resultaran varias personas formalizadas.

En la jornada del día martes, efectivos de dicha Brigada, con colaboración de personal de Grupo de Reserva Táctica, luego de un trabajo de inteligencia, lograron interceptar un **automóvil marca CHEVROLET, modelo VECTRA, matrícula IGV1571 brasileña, con 2 ocupantes**, logrando la intervención de **un masculino de 42 años**, mientras que el otro se dio a la fuga, siendo intervenido momentos después en una finca deshabitada en **calle Geremías de Mello, Barrio Rivera Chico**, resultando ser el hijo del antes mencionado, **un masculino de 25 años; ambos requeridos por la Justicia.**

Se logró incautar la suma de **\$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) y un aparato celular, como así también el vehículo en que circulaban.**

Los indagados fueron conducidos a instalaciones de la **Brigada Departamental Anti Drogas** donde permanecen a disposición de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

Luego de las actuaciones correspondientes, en la jornada de ayer, el indagado fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS MASCULINOS DE 25 Y 42 AÑOS.**

“CONDENADO EL MASCULINO DE 42 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE NEGOCIACIÓN Y SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES AGRAVADO POR LA VENTA A MENORES DE EDAD, REITERADOS DELITOS DE RECEPCIÓN, ALGUNOS AGRAVADOS POR HACER DE LA ACTIVIDAD EL MODO DE VIDA USUAL UN DELITO DE TRAFICO INTERNO DE ARMAS Y UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, Y EL MASCULINO DE 25 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS EN LAS MODALIDADES DE NEGOCIACIÓN Y SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES AGRAVADO POR LA VENTA A MENORES DE EDAD REITERADOS DELITOS DE RECEPCIÓN AGRAVADOS POR HACER DE LA ACTIVIDAD EL MODO DE VIDA USUAL, VIOLACIÓN DE DOMICILIO, UN DELITO DE TRÁFICO INTERNACIONAL DE ARMAS, UN DELITO DE PORTE DE ARMA POR REINCIDENTE Y UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, AMBOS A CUMPLIR LA PENA DE CUATRO AÑOS Y OCHO MESES DE PENITENCIARÍA, SIENDO DE SU CARGO LAS ACCESORIAS DE RIGOR”.

AMP. CDO. N° 241/18 - INCAUTACIÓN DE EFECTOS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con lo ocurrido en la tarde del pasado martes, cuando efectivos de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, realizó una inspección en una finca ubicada en **calle Hermanos Artigas**, donde incautaron **1 artefacto con apariencia de una “Tuca”, el cual podría tratarse de un explosivo, 1 machete y 3 cuchillos**, e intervinieron a **un masculino de 36 años de edad**, oriundo de Brasil, el cual se encuentra prófugo de una Cárcel del vecino País.

Luego de las actuaciones correspondientes, en la jornada de ayer, el indagado fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN REFERENTE AL MASCULINO POR TRÁFICO INTERNACIONAL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS, EN CALIDAD DE AUTOR”**

“IMPÓNIENDOLE PRISIÓN PREVENTIVA POR EL TÉRMINO DE 150 DÍAS”.

RAPIÑA (Tentativa):

En la jornada de ayer, próximo a la hora 20:00, momentos que **un masculino y una femenina caminaban por calle Monseñor Vera al Oeste, Barrio Cerro Marconi**, al doblar por calle Italo Batelo, **fueron sorprendidos por dos masculinos jóvenes**, los que mediante **amenazas con un arma de fuego intentaron sustraer el celular del masculino, los que le realizaron una búsqueda en sus ropas**, momentos que la femenina comienza a gritar por lo que los indagados se dan a la fuga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del patio de una finca ubicada en calle Constante Avenatti, Barrio Bisio, hurtaron **2 caños de dolmenit de 100 mm y de un auto Vw Fusca que se encontraba allí estacionado hurtaron la Radio del mismo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un comercio ubicado en Avda. Brasil, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **Bebidas varias, refrescos y cerveza, frutas varias, 2 pelotas y 1 cadena.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una Camioneta marca Wingle que se encontraba estacionada en calle Aparicio Saravia, Barrio Paso La Estiva, hurtaron **\$ 400 (pesos uruguayos cuatrocientos), 1 Taladro, 1 Sierra Circular, 1 cortadora de cerámicas, 1 lijadora y ropas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca ubicada en calle Florencio Sánchez, Barrio Cerro Marconi, hurtaron **1 garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche de ayer, de una finca ubicada en calle **Hermanos Spíkerman, en barrio Sacrificio de Sonia; hurtaron una bordeadora eléctrica, de color rojo, avaluada en \$3500 (pesos uruguayos tres mil quinientos).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca ubicada en Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, hurtaron **\$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil), 1 Notebook, 1 Play Station II, 1 Televisor de 21 pulgadas y 1 Sierra Circular.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca de calle Mansilla, Barrio Santa Isabel, hurtaron **1 Televisor de 21 pulgadas, 3 frazadas, 1 par de championes, 1 par de zapatos, ropas, documentos y medicamentos varios.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, de un terreno ubicado en calle Diego Lamas esq. Leandro Gomez, Barrio Maximo Xavier, hurtaron: **20 chapas de zinc de 3m x 90; dos carretillas y 10 puntales de madera de 3m de largo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En horas de la madrugada, de un comercio ubicado en calle Ituzangó esq Paysandu hurtaron **mercaderías varias y seis botellas de vino Uruguayo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.